

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37738** *PUERTAS ROYMAR, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Elsa Méndez Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 27/10 y acumulados, seguida en autos número 977/09, a instancias de Luis Vázquez González y otros, contra Puertas Roymar, Sociedad Limitada, se dictó Decreto de fecha 24.11.11, por el que se declara a la ejecutada, Puertas Roymar, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal de 284.054,80 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourene, 25 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110087500-1